Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 239 - Miércoles, 15 de diciembre de 2021

página 19690/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 2 de diciembre de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Granada, de notificación acuerdo de incoación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES ACUERDO INCOACIÓN

Expediente: GR-00411/2021 Matrícula: CO007631AX Nif/Cif: 75142525F Co Postal: 18110 Municipio: HIJAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 17 de Diciembre de 2020 Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4001 Euros

Expediente: GR-00438/2021 Matrícula: 6079GGR Nif/Cif: B93275964 Co Postal: 29120 Municipio: ALHAURIN EL GRANDE Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 14 de Diciembre de 2020 Normas Infringidas: 141.21 LOTT LEY 16/87 19825 ROTT Sancion: 401 Euros

Expediente: GR-00521/2021 Matrícula: 3605KKC Nif/Cif: 53594324T Co Postal: 23040 Municipio: ANDUJAR Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 05 de Enero de 2021 Normas Infringidas: 142.2 LOTT LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Expediente: GR-00607/2021 Matrícula: 4042DPK Nif/Cif: 44286826G Co Postal: 18690 Municipio: ALMUÑECAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 11 de Febrero de 2021 Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4001 Euros

Expediente: GR-00698/2021 Matrícula: 7037CVL Nif/Cif: 75795771F Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 29 de Diciembre de 2020 Normas Infringidas: 142.2 LOTT LEY 16/87 Sancion: 301 Euros

Expediente: GR-00778/2021 Matrícula: 9436KPN Nif/Cif: 74648181W Co Postal: 18210 Municipio: PELIGROS Provincia: Granada Fecha de denuncia: 15 de Enero de 2021 Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4001 Euros

Expediente: GR-00809/2021 Matrícula: 7271JHL Nif/Cif: B18828574 Co Postal: 18002 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2021 Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4001 Euros

Expediente: GR-00902/2021 Matrícula: 6528CRK Nif/Cif: B18924886 Co Postal: 18151 Municipio: OGIJARES Provincia: Granada Fecha de denuncia: 24 de Febrero de 2021 Normas Infringidas: 140.1 LOTT LEY 16/87 197.1 ROTT Sancion: 4001 Euros

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013 Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 239 - Miércoles, 15 de diciembre de 2021

página 19690/2

de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 2 de diciembre de 2021.- El Delegado, Antonio Jesús Granados García.

